



DECRETO N° 2703/25

San Martín de los Andes, 03 OCT 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de promoción en el programa "Viajando con vos", el cual se emite por diferentes canales de TV Argentina, promoviendo que tantos turistas nacionales y extranjeros elijan nuestro país para sus próximas vacaciones: Pase de spot publicitario en tanda programa "Viajando con vos", noti viajando, banner y divulgación de gacetillas en www.viajandoconvos.com.ar.

Que MALUSOVI PRODUCCIONES S.A., reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

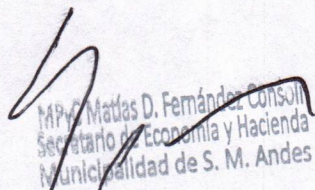
ARTICULO 1º: AUTORIZESE la contratación con **MALUSOVI PRODUCCIONES S.A. CUIT N° 30-71451786-0**, representada por su presidente Colombo Mario Enrique DNI N° 17.286.174, para prestar el servicio de promoción en el programa "Viajando con vos", el cual se emite por diferentes canales de TV Argentina, promoviendo que tantos turistas nacionales y extranjeros elijan nuestro país para sus próximas vacaciones: Pase de spot publicitario en tanda programa "Viajando con vos", noti viajando, banner y divulgación de gacetillas en www.viajandoconvos.com.ar, por un monto mensual de \$ 327.000 (pesos trescientos veintisiete mil) haciendo un monto total de **\$ 981.000 (pesos novecientos ochenta y un mil)**, desde el **01 de octubre al 31 de diciembre de 2025**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

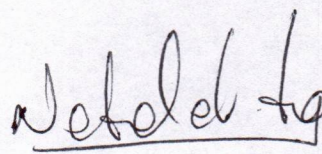
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto, para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp


MPD Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A